



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS:**

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, por conducto de esta Presidencia, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

Copia íntegra del expediente, con los documentos que obren en el mismo hasta la fecha, por el que se pretende declarar como zona de mercado residencial tensionado la ciudad de Oviedo.

Palacio de la Junta General, 27 de agosto de 2026.

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga

Vº Bº

PORTAVOZ